
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS – ODEPA**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2007	4
3. Desafíos 2008	15
4. Anexos	18
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	19
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	23
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	27
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	35
• Anexo 5: Programación Gubernamental	39
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	41
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	42
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	43

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	24
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	27
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	28
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	30
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	32
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	33
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	34
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	35
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	38
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	39
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	42

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	23
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	23
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	24

1. Presentación

Desde el comienzo del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, el Ministerio de Agricultura se propuso realizar su trabajo en torno a cinco lineamientos orientadores de la Política Agroalimentaria y Forestal chilena, los cuales son:

- Hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal
- Promover un desarrollo de carácter inclusivo de apoyo a la agricultura familiar campesina.
- Adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria.
- Contribuir a la ampliación de la matriz energética de fuentes renovables.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

En este contexto, ODEPA ha puesto especial énfasis en el primer, cuarto y quinto lineamiento programático. Así, durante el año 2007 se realizaron acciones tendientes a contribuir al mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas más importantes, entre las cuales se encuentran carne bovina, lácteos, trigo, miel y agricultura orgánica, entre otras, con una visión de mediano y largo plazo, levantando las barreras que obstaculizan las actividades productivas y fomentando las buenas prácticas productivas, económicas, sociales y ambientales.

Esta labor se continuará realizando en el presente año, en alianza con los organismos representativos de los productores agrícolas y agroindustriales, con quienes se ha colaborado en la búsqueda de mejorar la productividad y rentabilidad del sector privado, tanto empresarial como campesino.

Durante el año 2007, se realizó, en conjunto con el INE, el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, el cual tuvo una mayor cobertura de información que las investigaciones pasadas, incorporando variables inéditas en este tipo de estudios en Chile, que contribuirán a un mayor conocimiento de la realidad silvoagropecuaria nacional, de las personas que se dedican a esta actividad y de los cambios que han ocurrido en su dinámica del último decenio. La información incorporada se refiere a ámbitos sociales, como por ejemplo, pertenencia a pueblos originarios, información sobre los miembros del hogar del jefe(a) de explotación; a ámbitos de tecnología, como mayor detalle sobre infraestructura de riego y equipos para la producción; y asistencia técnica y financiamiento. El día 13 de noviembre de 2007, se comunicaron oficialmente, por parte del Ministro de Agricultura y de Economía y con la presencia de la Directora de INE y el Director de ODEPA, los resultados preliminares del censo, 17 tablas con información desagregada hasta nivel de comuna. Durante el año 2008 se publicarán las cifras finales, información de la que ODEPA dispondrá para realizar estudios propios y en convenio con otras instituciones, algunos ya planificados y otros en carpeta para desarrollar. La posibilidad de análisis que entrega esta fuente de datos es de gran valor y permitirá hacer más eficiente el accionar de las instituciones públicas que trabajan en el sector.

También durante el año pasado, se elaboró el documento “Contribución al Desarrollo de los Biocombustibles en Chile”, trabajo liderado por ODEPA y en el cual fue convocado el sector público y privado.

En torno al uso sustentable de los recursos naturales, la institución creó una Unidad de Cambio Climático y colaboró en la elaboración del Reglamento que regula la producción orgánica en el país, el cual fue promulgado durante el año pasado.

En materias de comercio exterior, durante el año 2007 ODEPA participó en los Tratados de Libre Comercio (TLC) con México y con Japón y para el año 2008, se espera colaborar en las negociaciones con Australia.

Como parte de las actividades de cooperación internacional, se evaluó el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación de Ministerio de Agricultura de Guatemala.

En el área legislativa se participó en la aprobación del proyecto de ley sobre bosque nativo y fomento forestal, se elaboró el proyecto de ley sobre elaboración y comercialización de aceite de oliva y orujo de oliva y se colaboró en el proceso de aprobación del reglamento y norma chilena del sistema de agricultura orgánica.

Respecto de los resultados de gestión 2007, ODEPA dio un paso más en la consolidación de su Sistema de Gestión de la Calidad (**SGC**), ampliando el alcance de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000, sumando a los Sistemas de Planificación y Control de Gestión y Auditoría Interna, dos nuevos sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión: Atención Integral a la Ciudadanía y Evaluación de Desempeño. Durante el año 2008, ODEPA cerrará el ciclo con certificación de los Sistemas de Capacitación y Compras y Contrataciones del Sector Público, para en el 2009 proceder a la recertificación de su SGC.

En este mismo ámbito, se alcanzaron los compromisos y desafíos planteados para el año 2007, entre los que se encuentra: la Programación Gubernamental y 10 Sistemas PMG, los Indicadores de Desempeño DIPRES y el Convenio de Desempeño Colectivo.



IVÁN NAZIF ASTORGA
DIRECTOR NACIONAL - ODEPA

2. Resultados de la Gestión 2007

La agricultura constituye el sector hacia el cual ODEPA concentra su quehacer. Sus objetivos y productos estratégicos institucionales se orientan a la prestación de servicios de asesoría a las altas autoridades y servicios de información agroeconómica para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados. ODEPA al ser un organismo asesor del Ministerio de Agricultura, está siempre en la búsqueda y procesamiento de información, el análisis y estudios acerca de diversos aspectos de la realidad silvoagropecuaria, y el seguimiento de las políticas emanadas por el MINAGRI y por sus servicios.

El propósito de este capítulo es presentar los resultados del desempeño de ODEPA a nivel de productos estratégicos, a través del análisis de los indicadores comprometidos anualmente en el Proyecto de Presupuesto, de los indicadores más relevantes del Convenio de Desempeño Colectivo y de los logros técnicos alcanzados en el periodo.

2.1 Productos Estratégicos y Resultados de los Indicadores de Desempeño

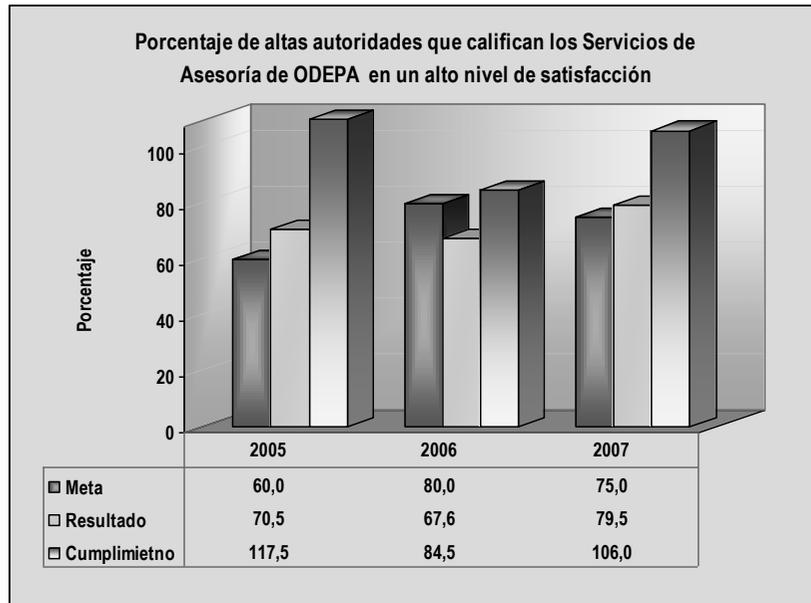
2.1.1 Principales resultados de los Indicadores de Desempeño

Los productos estratégicos de ODEPA son evaluados anualmente en tres ámbitos: eficacia, eficiencia y calidad, ésta última en términos de la satisfacción de los clientes con los Servicios Institucionales. Las asesorías a las altas autoridades o directivos considera tres atributos: calidad técnica, oportunidad y efectividad del servicio prestado.

En el año 2007, la percepción de los clientes-usuarios (1) en relación al conjunto de Servicios de Asesoría – en políticas, comercio exterior y jurídicas-presupuestarias - presentó un cumplimiento de 108%, respecto de su meta anual de 75%. Esto implica que el 79,5% de los clientes/as usuarios/as consultados/as, de una muestra efectiva de 80 casos, calificó dichos Servicios en niveles buenos y óptimos. En comparación con el año 2006, este indicador experimentó un incremento de 13 puntos, lo que se atribuye, por un lado, al trabajo de acercamiento y difusión realizados a nivel regional y central y, por otro, al mejoramiento metodológico del instrumento de evaluación y su aplicación. En el Gráfico N°1 se presenta la relación meta-resultado-cumplimiento entre los años 2005 y 2007 de este indicador de calidad. Cabe señalar que el porcentaje de cumplimiento del indicador está referido a la proporción en que se cumple la meta comprometida para cada año.

(1) Medida en términos de "Porcentaje de usuarios que califica los Servicios de Asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción"

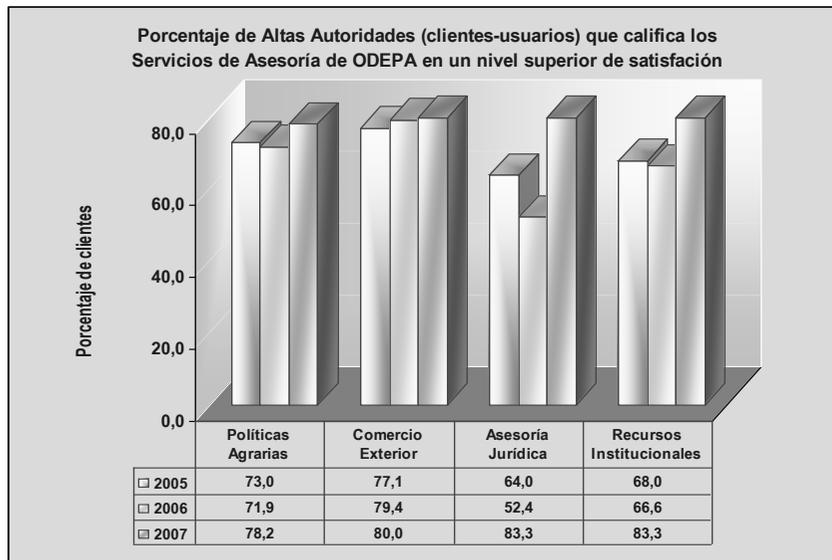
Gráfico N°1



El mejor resultado obtenido en la medición del año 2007 se atribuye, por un lado, al desarrollo de un trabajo más directo con los actores regionales y por otro, a la realización de mejoramientos de tipo metodológicos, tanto a nivel del diseño del instrumento como de su aplicación.

En el Gráfico N°2, que se presenta a continuación, es posible apreciar el mejoramiento de los resultados individuales de los distintos tipos de asesoría, en comparación con aquellos del año 2006.

Gráfico N°2

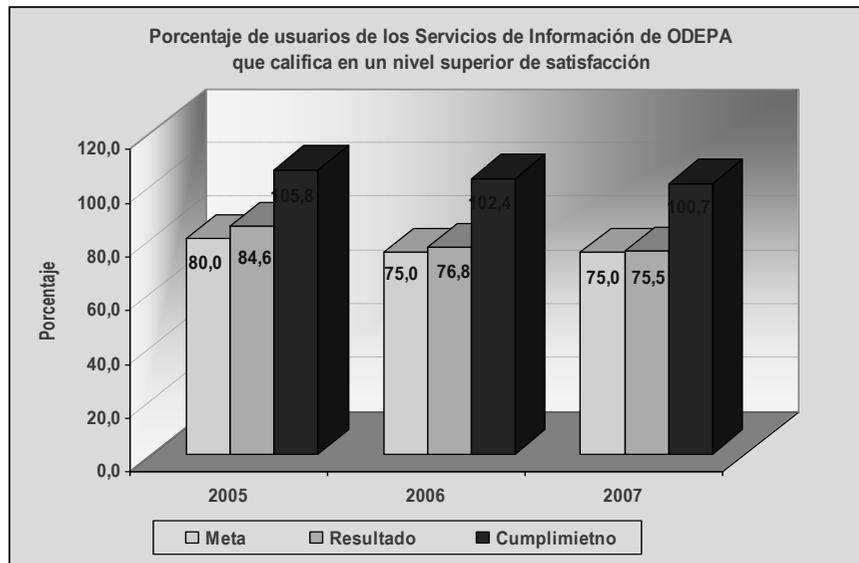


En los ámbitos de la eficacia y eficiencia los indicadores de los Servicios de Asesoría han presentado un excelente desempeño durante el año 2007. Los resultados alcanzados en las distintas materias de asesoría se presentan a continuación.

Indicadores de Eficacia y Eficiencia de los Servicios de Asesoría	2007		
	Meta Anual	Resultado efectivo	Porcentaje Cumplimiento
1. Porcentaje asesorías a la Alta Dirección Ministerial en Políticas Agrarias	95,0 %	94,0 %	98,9
2. Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la Alta Dirección Ministerial en materias de políticas	6,5 días	6,7 días	97,0
3. Porcentaje respuestas a demandas de la Alta Dirección Ministerial en materias de Comercio Exterior, en los plazos solicitados.	0,9 %	1,0 %	111,1
4. Porcentaje asesorías a la Alta Dirección Ministerial en materias jurídicas.	95,0 %	99,0 %	104,2
5. Tiempo promedio respuestas a requerimientos de la Alta Dirección Ministerial en materias jurídicas.	1,4 días	1,3 días	104,5

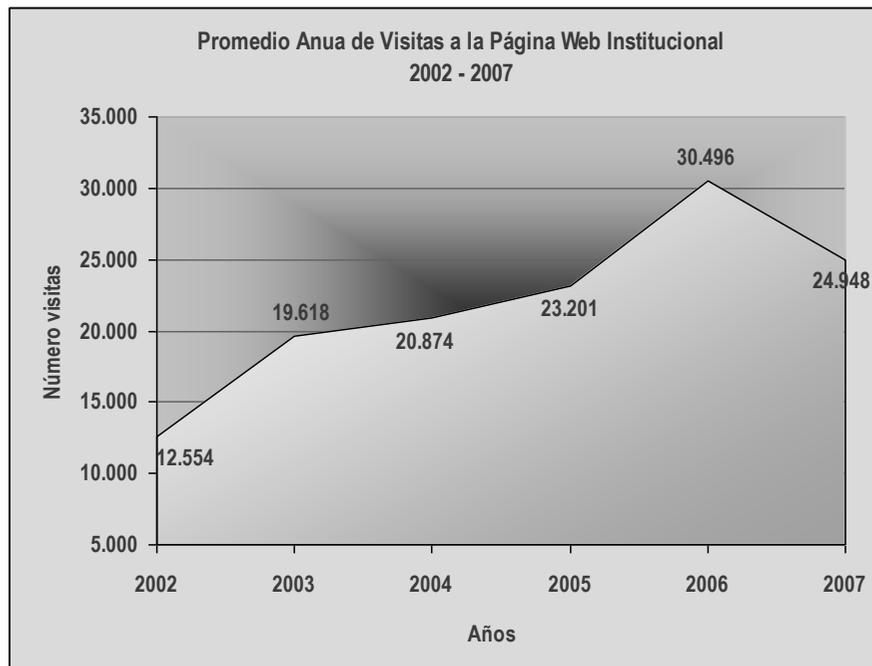
Asimismo, cada año ODEPA contrata una evaluación para medir la satisfacción de los usuarios de sus Servicios de Información. En el año 2007, la encuesta consideró una muestra de 380 usuarios focalizada sólo en usuarios de servicios Web, con 95% de confianza y un error máximo del 5.0%. Los resultados obtenidos señalan que el 76% de los usuarios califican éstos servicios en un nivel superior de satisfacción. En el Gráfico N°3 se presenta los resultados de las mediciones de los años 2005 a 2007.

Gráfico N°3



En el Gráfico N°4 se presenta la evolución del indicador “Promedio mensual de visitas a la Página Web Institucional”. En el año 2007, el número de visitas mensuales bordeó las 25.000, evidenciándose una disminución con respecto al número de visitas del año 2006. Esto descenso se debe a que el actual sistema de consultas permite en una misma visita realizar varias consultas al mismo tiempo y obtener mayor información, lo que consecuentemente reduce el número de visitas registradas por el contador.

Gráfico N°4



2.1.2 Resultados Técnicos de los Servicios de Asesoría Especializada a la Alta Dirección para la Gestión de Políticas Agrarias.

Durante el año 2007, las principales acciones realizadas en el ámbito de las asesorías para la gestión de las políticas agrícolas se centraron en tres grandes áreas de trabajo.

La primera se relacionó con el mejoramiento de la “*Competitividad de los rubros agropecuarios*”, definiendo y elaborando estrategias de desarrollo por rubro para las principales cadenas productivas: trigo, maíz, arroz, carne, leche, aceite de oliva, vino, apícola y agricultura orgánica. Este trabajo se realizó con la participación de los actores relevantes de las diferentes cadenas productivas a través de talleres o mesas público-privadas.

En el mismo ámbito se realizó un ciclo de talleres regionales de difusión acerca de la información de mercados nacionales e internacionales, de los rubros relevantes para la agricultura familiar campesina, de manera de entregar antecedentes que faciliten la incorporación de todos los agricultores a los beneficios del desarrollo agrícola nacional.

Una segunda área de trabajo se focalizó en la “*Ampliación de la matriz bioenergética*”, cuyo principal objetivo fue el análisis de los biocombustibles como alternativa energética y su contribución a la matriz energética nacional. Este trabajo se realizó con la participación de representantes del sector público privado.

La tercera área de trabajo se centró en el “*Uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad*”. En esta área de trabajo se creó la Unidad de Cambio Climático, se colaboró en la elaboración del reglamento que regula la Ley de Agricultura Orgánica y se avanzó en la elaboración de una propuesta técnica sobre acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios.

2.1.3 Resultados Técnicos de los Servicios de Asesoría Especializada a la Alta Dirección para la Gestión de Comercio Exterior

En el ámbito de las negociaciones internacionales y participación en foros multilaterales, se elaboraron informes respecto de los avances de las negociaciones con Australia, sobre la evolución de las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y también respecto de la labor como contraparte técnica del Examen de Políticas Agrícolas de Chile de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Durante el año 2007, en el ámbito de las negociaciones comerciales, ODEPA participó en los Tratados de Libre Comercio (TLC) de Chile-México y Chile-Japón, asesorando y elaborando informes de resultados y en las reuniones de negociación tendientes a firmar un TLC con Australia.

En este mismo ámbito, ODEPA contrató un estudio externo sobre el impacto de los acuerdos comerciales firmados por Chile con México, Estados Unidos y la Unión Europea, con la finalidad de analizar el comercio actual y potencial de sus productos de exportación. Los resultados de este estudio se darán a conocer mediante un informe final y una charla para los profesionales de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Agricultura, en el mes de marzo de 2008. También se realizó un informe de las experiencias internacionales sobre reformas institucionales en los Ministerios Silvoagropecuarios y de Alimentación.

Durante este año, se trabajó conjuntamente con representantes de la DIRECON, SEGPRES, Ministerio de Economía y Hacienda, en la apelación del fallo adverso acerca de las Bandas de Precio.

En diciembre de 2007, este grupo trabajó en las modificaciones de la normativa interna de las bandas de precio del trigo y la harina de trigo, para ajustarla al fallo adverso del panel de la OMC.

En el marco de la cooperación internacional, ODEPA participó en diversas reuniones, talleres y seminarios, siendo las más significativas las reuniones en la Cancillería con los Embajadores a cargo de América del Sur, Centro América y El Caribe, Asia y Europa, la reunión Técnica del

Consejo Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriano, la reunión Interministerial de Cooperación Sur-Sur, que se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y las reuniones de administración de los acuerdos bilaterales con Estados Unidos, Unión Europea, México, Corea, China, India y MERCOSUR.

Finalmente, destacamos las reuniones mensuales del Comité de Cooperación Internacional, el que coordina las acciones de cooperación de los servicios dependientes del MINAGRI, en las que también participa un representante de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

En cuanto a la participación en talleres, seminarios y otras actividades afines, podemos mencionar la participación de ODEPA en el taller de Institucionalidad con la Embajada de Holanda, el taller de Cooperación Sur-Sur organizado por AGCI, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participación en el Grupo de Cooperación Técnica APEC en Australia y en la Conferencia “Donantes en Agricultura”, Transformando la Agricultura de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para alcanzar la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural, realizada en Trinidad y Tobago, además de la participación en el Seminario Internacional sobre “Acceso a Recursos Genéticos y Propiedad Intelectual”, que se llevó a cabo en la ciudad de Talca.

Como parte de otras actividades realizadas en el ámbito de cooperación internacional, se evaluó el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el fortalecimiento de los proyectos de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en Guatemala (MAGA).

Finalmente, destacamos que durante el 2007, numerosas delegaciones de diferentes países han visitado el Ministerio de Agricultura. Se les han preparado programas de trabajo y, cuando fue necesario, se les acompañó en visitas de terreno.

2.1.4 Resultados Técnicos de los Servicios de Asesoría Especializada a la Alta Dirección Ministerial para la Gestión Jurídica-Presupuestarias

En este ámbito de las asesorías, ODEPA participó en las siguientes cuatro áreas de trabajo, compartiendo los siguientes logros:

- En el área legislativa: se participó en el proceso de aprobación del proyecto de ley sobre bosque nativo y fomento forestal, y en la elaboración del proyecto de ley sobre elaboración y comercialización de aceite de oliva y orujo de oliva.
- Área reglamentaria: se participó en los procesos de aprobación del reglamento y norma chilena del sistema de agricultura orgánica en la Contraloría General de la República, lo que permitió que el sistema nacional de agricultura orgánica entrara en funcionamiento y en la aprobación ante la Contraloría General de la República del nuevo modelo de convenio

formulario para las transferencias de MINAGRI a los organismos privados dependientes o relacionados.

- Área asesoría: se uniformó las bases de licitación para la adquisición de bienes y servicios de ODEPA y MINAGRI, y se estableció convenios formularios en Subsecretaría de Agricultura para la contratación de personal a honorarios.
- Área representación de la autoridad: se participó activamente en el comité de expertos en materia de propiedad intelectual que coordina DIRECON para la negociación de tratados e implementación interna en dicha materia específica y en la coordinación del grupo de trabajo interministerial para elaborar un informe de opciones de regulación del acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios.

2.1.5 Resultados Técnicos de los Servicios de Información estadística, técnica y de mercados agropecuarios

En el año 2007, ODEPA incorporó mejoras y funcionalidades en sus servicios de información vía Internet, asociadas éstas al cumplimiento de los lineamientos gubernamentales y para facilitar a sus usuarios la navegación y el acceso en este medio de consulta. Asimismo, se incorporaron nuevas series de cifras estadísticas asociadas a precios diarios internacionales, pescados y mariscos. El número de visitas mensuales bordeó las 25.000 evidenciándose un aumento en el número de consultas realizadas en cada una de ellas.

Junto con gestionar y supervisar el levantamiento del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007, ODEPA condujo el proceso destinado a construir los sistemas informáticos para poner a disposición de las/os usuarias/os las cifras censales, tanto mediante un CD-ROM como a través del sitio Internet de ODEPA. Además, en un trabajo conjunto con INE, se diseñó y estructuró el programa de estadísticas sectoriales decenales (2008 – 2017) las cuales comienzan su ejecución durante el año 2008.

El año 2007 marcó el inicio de un nuevo ciclo de catastros frutícolas regionales, correspondiendo para el año uno el levantamiento de la Región de Valparaíso, cuya ejecución fue encomendada a CIREN.

2.2 Prioridades Ministeriales y Resultados de los Desafíos 2007

La transversalidad que caracteriza los productos estratégicos de ODEPA permite que la institución pueda aportar en las cinco líneas de acción Ministerial. Durante el año 2007, ODEPA puso énfasis en tres de las cinco líneas: la consolidación de Chile como potencia agroalimentaria, la ampliación y diversificación de la matriz bioenergética y la promoción del uso sustentable de los recursos naturales y protección de la biodiversidad. Este marco exigió que los desafíos institucionales priorizaran aquellos retos que coincidentemente aportaban a las líneas programáticas ministeriales.

2.2.1 Consolidación de Chile como Potencia Agroalimentaria

En el ámbito de la información, se destaca principalmente los Resultados del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Esta tarea se desarrolla a partir de un convenio de transferencia ODEPA – INE, por un monto de \$ 5.557.856.000. Esta última institución efectuó el levantamiento del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Cabe destacar que se encuestaron 301.376 explotaciones agropecuarias y forestales en todo el territorio nacional y, en el mes de noviembre de 2007, fueron entregadas las 17 tablas con resultados preliminares. La base de datos final, con la información recopilada por medio de la cédula censal, será entregada a ODEPA en el transcurso del mes de marzo de 2008. El proceso fue considerado un éxito y la información obtenida representa un insumo de gran valor para la determinación de políticas públicas y decisiones en el mundo privado.

Actualización del Catastro Frutícola Nacional para la Región del Maule: Dentro del programa de estadísticas frutícolas, llevado a cabo mediante convenio ODEPA – CIREN, fue ejecutado, por parte de ésta última, el Catastro Frutícola de la Región del Maule. ODEPA aportó \$ 165.518.000 y obtuvo como producto una base de datos con la información recopilada para 3.460 huertos y 49 agroindustrias. Estas cifras se incorporarán a las estadísticas que mantiene ODEPA en su sitio Web.

En el ámbito de comercio exterior, se aportó información al grupo de estudio conjunto de factibilidad de un Tratado de Libre Comercio con Vietnam y Malasia, aunque durante el año 2007 no hubo negociaciones formales que condujeran a Tratados de Libre Comercio. Hoy, en ambos casos, se están estudiando el inicio de negociaciones comerciales.

Dentro de las acciones que se comprometieron el año 2006, ODEPA continuó realizando el seguimiento de los acontecimientos en la OMC, pese a que las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha no registraron avances sustantivos durante el año 2007.

En diciembre de 2007, este grupo trabajó en las modificaciones de la normativa interna de las bandas de precio del trigo y harina de trigo, para ajustarla al fallo adverso del panel de la OMC. Como parte de las acciones de monitoreo de eventuales conflictos de productos como el trigo y harina de trigo, ODEPA participó activamente en el Comité público privado de seguimiento de importaciones de productos lácteos, así como en el Comité Interministerial de Cooperación Sur-Sur y en la coordinación de las acciones de cooperación con los países de la región, principalmente con Perú, Bolivia, Guatemala y Colombia.

Además, se destaca la participación en las reuniones de administración de los acuerdos bilaterales con Estados Unidos, Unión Europea, México, Corea, China, India y MERCOSUR.

Odepa ha realizado esfuerzos permanentes para impulsar a Chile como Potencia Agroalimentaria a través de la realización de diversos talleres de trabajo público-privados en torno a cadenas productivas de trigo, maíz, arroz, apícola, carne, leche, aceite de oliva, vino, semillas y plantas y agricultura orgánica. En la mayoría de ellos, se acordaron agendas o planes de trabajo, de corto y

largo plazo con la activa participación de todos los representantes del sector privado que integran las cadenas agropecuarias. El cuadro a continuación refleja los logros obtenidos en cada uno de los rubros.

	Principales logros del trabajo con cadenas productivas
Vino	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de la mesa del vino. ▪ Elaboración de una agenda estratégica, que comprendió los siguientes temas: información oportuna y de calidad, promoción externa del vino e imagen país, recuperación del consumo interno y plan de fomento productivo del sector vitivinicultor de la agricultura familiar campesina.
Trigo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación de la ley de banda de precios. ▪ Resolución de temas relacionados a la industria panadera y la molinería.
Arroz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se avanzó en la elaboración de un estudio que proporcionará la información requerida para financiar una campaña para el arroz chileno y en materias relacionadas con la innovación en el sector arrocerero nacional.
Maíz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se continuó el programa de trabajo de la mesa campesina del maíz y se realizó un taller estratégico en el cual se difundieron los resultados de un estudio de competitividad y otro de tamaño mínimo de producción. Además, se validó una agenda de corto, mediano y largo plazo para el sector maicero campesino.
Carne	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se acordó una agenda para el año y los compromisos para la ejecución del plan de desarrollo de carne bovina para el periodo 2007-2010.
Leche	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se constituyó un comité público-privado de monitoreo de las importaciones, en conjunto con todos los eslabones de la cadena lechera. ▪ Culminaron avances importantes en materias de normas de muestreo y trazabilidad. ▪ Además, continuaron las tareas conjuntas para la promoción de exportaciones.
Semillas y plantas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se constituyó formalmente la Mesa Nacional Público Privada de Semillas y Plantas, con la amplia participación de representantes del sector privado. ▪ Se llevó cabo un taller de planificación estratégica a partir de las siguientes áreas temáticas: propiedad intelectual/ vegetal, control del comercio ilegal y fomento del uso de semilla legal, Innovación y transferencia tecnológica y competitividad de la industria semillera y difusión de la relevancia del sector semillero chileno.
Aceite de oliva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se trabajó en la promulgación del anteproyecto de ley sobre elaboración y comercialización del aceite de oliva y orujo de oliva.
Agricultura orgánica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en marcha de la Ley N° 20.089 y su reglamento y el desarrollo y oficialización de las normas técnicas de producción orgánica. ▪ Además, se conformó un grupo de trabajo público privado el cual avanzó en el desarrollo de un instrumento de Fomento a la Calidad (FOCAL) para la agricultura orgánica.
Apícola	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de pauta y cronograma para salas de extracción de miel de exportación a la Unión Europea, evaluación de la estrategia apícola y puesta en marcha de la organización del Mega Evento Apícola 2008.

2.2.2 Ampliar y diversificar la matriz energética de Chile, promoviendo la generación de energía a partir de fuentes renovables (agroenergía y biocombustibles).

Como parte de las funciones en las que ODEPA está fuertemente comprometida, se destaca el análisis de los biocombustibles como una alternativa energética para el país, llevada a cabo en estrecha vinculación con los representantes del sector privado y público a través de reuniones, entrega de información, coordinación y articulación de diversos agentes, visitas a regiones y proyectos de biocombustibles. A continuación se mencionan las principales acciones realizadas:

- Elaboración del documento “Contribución de la Política Agraria al Desarrollo de los Biocombustibles en Chile”, con amplia participación del sector público y privado, a partir del cual se realizaron talleres regionales de difusión y análisis.
- Realización de cuatro estudios relacionados a Biocombustibles.

-
- Se dio inicio a la creación de la plataforma de investigadores de biocombustibles de Chile, PIBECH, el objetivo es establecer instancias de trabajo colectivo, realizar un diagnóstico y catastro de recursos humanos disponibles, infraestructura y líneas de investigación en el tema.

2.2.3 Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables.

En ODEPA estamos conscientes de la importancia de este ámbito de estudio. Es por ello que se ha tenido una constante preocupación para abordar el tema del Cambio climático. Al respecto se creó la Unidad de Cambio Climático de ODEPA para liderar el desarrollo de este tema dentro del Ministerio de Agricultura. Asimismo, se formó un Grupo de Trabajo con la participación de FIA, INFOR, INIA y ODEPA, para analizar el impacto del cambio climático sobre la agricultura nacional y las acciones a seguir para atenuar, adaptar al sector frente a los nuevos escenarios.

Como parte de las acciones encaminadas al desarrollo de este tema, se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre CONAMA, FIA y ODEPA sobre la adaptación del sector silvoagropecuario al cambio climático. Producto de este convenio se licitaron dos estudios: “Vulnerabilidad del sector silvoagropecuario y de los recursos hídricos y edáficos de Chile frente al cambio climático” e “Investigación y evaluación de las estrategias nacionales e internacionales de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario y de los recursos hídricos y edáficos”, los que estarán finalizados a mediados de 2008.

En relación con las medidas de mitigación, la Unidad de Cambio Climático se propuso evaluar algunos programas de fomento del Ministerio de Agricultura, en términos de su contribución al secuestro de carbono y al reemplazo de combustibles fósiles. En este contexto, se realizó el estudio “Estimación del carbono capturado en las plantaciones de pino radiata y de eucaliptos relacionadas con el DL-701 de 1974”.

Conjuntamente se constituyó un Grupo de Trabajo del Ministerio de Agricultura abocado a la elaboración de una propuesta técnica sobre acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios. Este Grupo, integrado por profesionales de la CONAF, FIA, INIA, INDAP, SAG y coordinado por ODEPA y Gabinete Ministerial, comenzó su labor en junio del 2007 y tiene el objetivo de presentar la propuesta a las autoridades ministeriales el primer semestre del presente año.

Finalmente, respecto de la **Agricultura Orgánica**, se trabajó en la puesta en marcha de la Ley N° 20.089 y su reglamento y, en particular, al desarrollo y oficialización de las Normas Técnicas de Producción Orgánica, documento legal indispensable para la implementación de la Ley de Agricultura Orgánica.

2.3 Sistema de Programa Gubernamental

En el año 2007, ODEPA comprometió cinco productos, uno vinculado a los Servicios de Información y cuatro vinculados a los Servicios de Asesoría en materias de políticas y comercio exterior, los que han sido todos cumplidos.

Una de las áreas desarrolladas fue la relativa al levantamiento de información agropecuaria y forestal, para evaluar el uso de los recursos naturales, modernización del sector y efectos de los acuerdos comerciales, realizados. En esta perspectiva, se realizó un informe de las experiencias internacionales sobre reformas institucionales en Ministerios Silvoagropecuarios y de Alimentación, con el objetivo de aportar antecedentes que permitan apoyar la transformación del actual MINAGRI en un Ministerio de Agricultura y Alimentación.

Además se asignaron recursos para la elaboración de un estudio externo sobre el impacto de los acuerdos comerciales firmados por Chile con México, Estados Unidos y la Unión Europea, analizando el comercio actual y potencial de sus productos de exportación, con el objetivo de divulgar el resultado de dichos acuerdos en sectores que aún no logran un cabal aprovechamiento de los mismos. El informe final y la charla para los profesionales de las SEREMI de agricultura se ejecutarán a fines de marzo de 2008.

Se elaboró también como parte de los compromisos establecidos, el documento “Contribución de la Política Agraria al Desarrollo de los Bicombustibles en Chile”, con amplia participación del sector público y privado, a partir del cual se realizaron talleres regionales de difusión y análisis.

Finalmente, en el ámbito del fortalecimiento de las cadenas productivas a través de las relaciones público-privadas, podemos destacar la realización de talleres de trabajo público-privado en torno a cadenas productivas de trigo, maíz, arroz, apícola, carne, leche, aceite de oliva, vino, semillas y plantas y agricultura orgánica. En la mayoría de ellos, se acordó agendas o planes de trabajo, de corto y largo plazo con la activa participación de todos los representantes del sector privado que integran las cadenas agropecuarias.

2.4 Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2007

En el capítulo 2.2 de este documento (titulado “Prioridades Ministeriales y Resultados de los Desafíos 2007”), apartado 2.2.1, se explica de manera detallada los resultados del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal dando a conocer los montos del presupuesto destinadas para esta actividad y las acciones realizadas por ODEPA.

Además el cuadro resumen de los aspectos relevantes se encuentra en el Anexo N°1 de este documento.

3. Desafíos 2008

3.1 Consolidación de Chile como Potencia Agroalimentaria

1. Publicación del texto “Agricultura chilena: rubros según tipo de productor y localización geográfica, 2007”, cuya información permitirá realizar análisis evolutivos sobre las mismas variables disponibles en los análisis del Censo 1997.
2. Se contribuirá a fortalecer el proceso de toma de decisiones a nivel regional con la realización de un ciclo de cuatro (4) actividades de difusión sobre estudios, información de mercados y/o política agraria, dirigidos al sector público - privado involucrado en la actividad del sector.
3. Se diseñará e implementará un Plan Operativo para la Agenda Estratégica de la Cadena Apícola, el cual incluye la suscripción e implementación del Acuerdo Producción Limpia en la cadena apícola y la acreditación de competencias y mallas curriculares apícola. Este plan operativo se elaborará con la activa participación del sector público.
4. Se participará en las negociaciones comerciales para el año 2008 con Malasia y Vietnam. Eventualmente con Tailandia y Turquía. Se terminará negociación con Australia.
5. Se continuará participando en el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
6. Se participará en tareas que involucren el acceso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y en las reuniones del Comité de Agricultura.
7. Se participará en las reuniones convocadas por la Comisión de Distorsiones sobre precio de las mercaderías importadas.
8. Se participará en proyectos de cooperación con la Unión Europea y con América Latina y en reunión de Grupo de Trabajo con APEC.
9. Se participará en las reuniones convocadas por la Comisión Nacional coordinadora en materia sanitaria y fitosanitaria.
10. Se elaborará un Proyecto de ley que crea la Agencia Chilena de Inocuidad Alimentaria (ACHIA), para ser discutido y consensuado con los órganos estatales involucrados, que se espera ingresar para trámite parlamentario durante el año en curso.

11. Se participará en el proceso de discusión parlamentaria para elaboración y comercialización del aceite de oliva y orujo de oliva.

12. Se continuará participando en las negociaciones del TLC con Australia, en particular en el Capítulo de Propiedad Intelectual.

3.2 Adecuar y Modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria

1. En materia de calidad, se continuará ampliando el alcance del Sistema de Gestión de Calidad de ODEPA, a través de la incorporación de nuevos Sistemas PMG y procesos operativos y manteniendo los estándares de los sistemas y procesos ya certificados.
2. En materia de gestión del riesgo, se mejorará el procedimiento de identificación, gestión y tratamiento de los riesgos relevantes de la institución, entre ellos los procesos de administración financiera y remuneraciones.
3. En materia de recursos humanos los desafíos 2008, para la Oficina son avanzar en el desarrollo de políticas y procedimientos para las buenas prácticas de estos en el marco del Código de Buenas Prácticas Laborales.
4. En materia de transparencia debemos avanzar en la difusión de políticas y procedimientos en las área de compras y contrataciones, recursos humanos y administración financiera.
5. En materia de ahorro energético, se implementará medidas de largo plazo de manera de bajar el consumo energético en forma permanente y cumplir con el programa de ahorro 2008.
6. Se desarrollará un proyecto que permita optimizar el intercambio de información entre ADUANA y ODEPA, que incorporará los estándares exigidos en la normativa vigente sobre interoperabilidad de documentos electrónicos (DS 81/2004 Ministerio Secretaria General de la Presidencia).

3.3 Promover el uso sustentable de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y el desarrollo de la bioenergía.

3.3.1 En materia de recursos naturales:

- Se estimará el aporte de energía renovable generada por la bonificación del manejo del bosque nativo.
- Se realizará un estudio de evaluación socioeconómica sobre el impacto del cambio climático en el sector silvoagropecuario.
- Se realizarán 3 seminarios y 3 talleres regionales para dar a conocer los resultados de los estudios de vulnerabilidad y adaptación del sector silvoagropecuario al cambio climático. Hay recursos financieros que, como parte de un convenio, son financiados por FIA y CONAMA.
- Se creará un Comité Público-Privado sobre Cambio Climático en el Sector Silvoagropecuario, el objetivo de este comité, es formular una política de adaptación al cambio climático para dicho sector. En este sentido, a ODEPA le corresponderá la coordinación tanto del funcionamiento del Comité, como de la formulación de la política de adaptación al cambio climático.

3.3.2 En materia de recursos genéticos:

- Se analizará la pertinencia de ratificar el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO.
- Se discutirá y analizará la actual política del sector respecto de organismos genéticamente modificados con el propósito de establecer las áreas a perfeccionar.

3.3.3 En materia de desarrollo de la bioenergía:

- Se elaborará una política nacional para los biocombustibles en conjunto con la Comisión Nacional de Energía y se difundirá el conocimiento tecnológico de los biocombustibles, a través de seminarios, giras técnicas, transferencia de tecnología, elaboración de artículos, etc.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución: Ley N° 19.147

- **Misión Institucional**

Fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesorías e información.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
1	VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal El presupuesto del año 2007 consideró M\$ 5.557.856.- para la ejecución del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Estos montos están consignados en el presupuesto 2007, en el Subtítulo 24 transferencias corrientes al gobierno central
2	Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Desarrollo del Catastro Frutícola Durante el año 2007, se realizó el Catastro Frutícola de la VII región. La realización del proyecto "catastro Frutícola Nacional 2007-2013 esta información ha contribuido al desarrollo de las actividades del sector frutícola al disponer de un instrumento de apoyo a las decisiones de inversión nacional y regional, permitiendo dar orientación a la producción y al negocio en general. Apoyando con información la gestión de políticas e inversiones tanto públicas como privadas del sector frutícola y su industria. El monto asignado para el año 2007 fue de M\$ 171.311.-, recursos que se consignan en el Subtítulo 31, ítem 01 asignación 002. de los cuales se ejecutaron M\$137.000 quedando por ejecutar en el año 2008 M\$34.311
3	Convenio con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) El Ministerio de Agricultura, a instancia de la Cancillería y a través de ODEPA, solicitó a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que realiza un estudio de evaluación de las políticas agrícolas en Chile, el cual fue terminado durante el año 2007 quedando pendiente la publicación del documento para el año 2008. El monto pendiente de ejecutar en el año 2007 es un saldo de €.148.000, que corresponde a M\$ 105.878 de los cuales se ejecutaron €.113.021.- que corresponde M\$ 81.383.- quedando pendiente para ejecutar en el año 2008 € 34.979 M\$ 23.677.- Estos montos están consignados en el presupuesto 2007 bajo el Subtítulo 22, Ítem 11, asignación 001

■ Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Prestar un servicio de asesoría especializado que responda eficientemente a la demanda de los agentes públicos en el ámbito silvoagropecuario, a través de propuestas, documentos de diferente orden, coordinaciones con grupos de trabajo con distintas instituciones, representación de la autoridad ministerial y otras tareas que se ejecutan para apoyar las acciones y la toma de decisiones de estas autoridades.
2	Proporcionar un servicio de información agroeconómica que apoye eficientemente el desempeño de los agentes públicos y privados del sector silvoagropecuario, a través de sus servicios e atención al público: Internet, Centro de Información Silvoagropecuaria, ODEPA-FAX y OIRS.

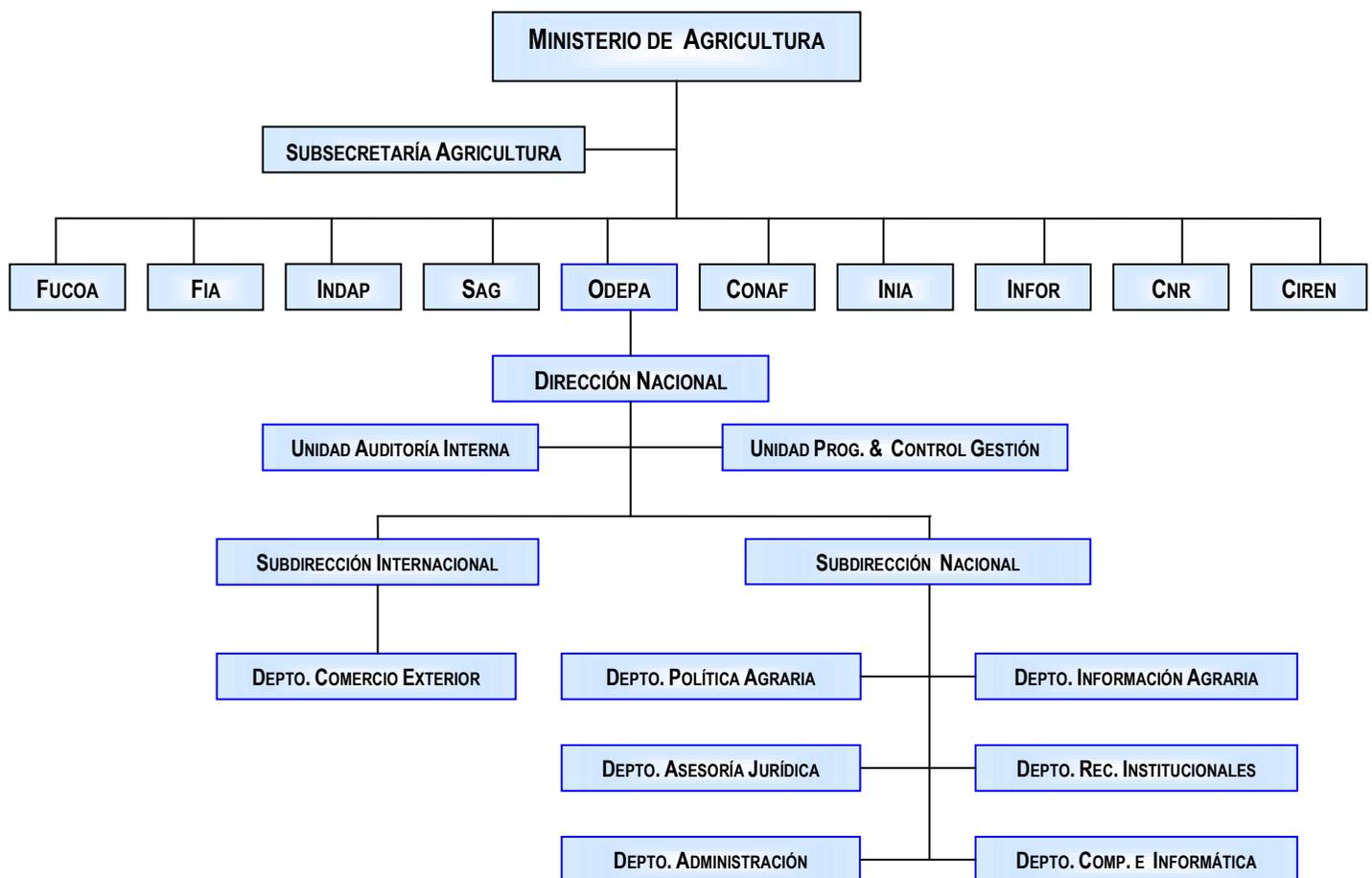
■ Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría directa a la Alta Dirección: análisis, minutas, discursos ▪ Gestión de políticas: coordinación comisiones, propuestas de ajustes o de nuevas políticas ▪ Estudios: información de apoyo a la gestión de políticas 	1
2	<p>Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría para la negociación de acuerdos comerciales ▪ Asesoría para la administración de acuerdos comerciales suscritos ▪ Asesoría directa a la Alta Dirección: análisis, minutas 	1
3	<p>Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría para la administración presupuestaria del ministerio y sus Servicios. ▪ Asesoría jurídica y legislativa al Ministerio y sus servicios. 	1
4	<p>Servicio de Información estadística, técnica y de mercados agropecuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de información de mercados agropecuarios ▪ Servicios de información de análisis y seguimiento de la agricultura ▪ Servicios de información estadística y técnica sobre agricultura 	2

■ **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Ministro y Subsecretario de Agricultura.
2	Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas, Banco Central.
3	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
4	Agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Iván Nazif A.
Subdirector Nacional	Rodrigo Saldías Q.
Subdirector Internacional	Andrea Cerda
Jefa Dpto. Políticas Agrarias	Ema Laval
Jefe Dpto. Comercio Exterior	Raúl Opitz
Jefe Dpto. Información Agraria	Bernabé Tapia
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica ²	Mauricio Caussade
Jefa Dpto. Administración	Patricia Yáñez
Jefe Dpto. Recursos Institucionales ²	Iván Rodríguez
Jefe Dpto. Computación e Informática	Andrés Azócar
Jefa Unidad de Programación y Gestión	Karina Muñoz
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Ana María Pérez

(2) Las funciones de los jefes y profesionales de ambos departamentos se cumplen dentro de la jornada y horario regular de trabajo.

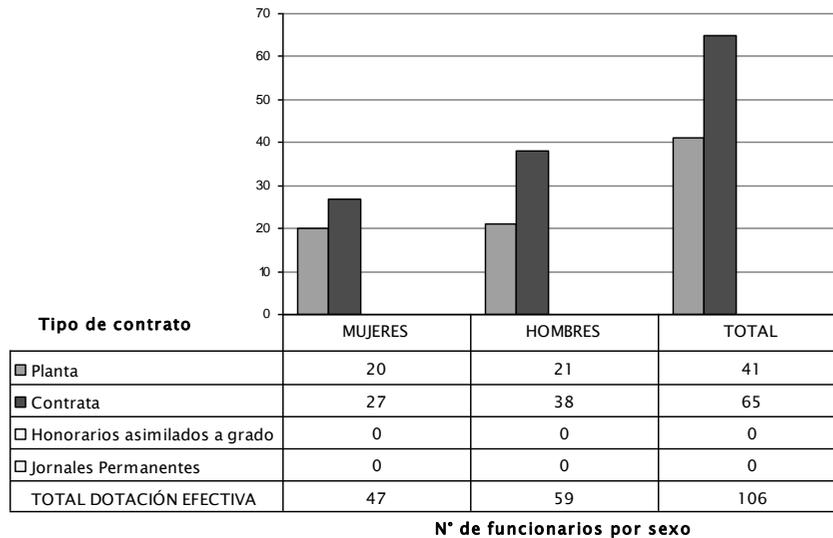
Legalmente el Dpto. de Recursos Institucionales y el Dpto. de Asesoría Jurídica pertenecen a ODEPA. De acuerdo a su Ley orgánica N°19.147, art.2° le corresponde a ODEPA asesorar a las altas autoridades ministeriales. En este marco, es que ODEPA presta servicios de asesoría en políticas, comercio exterior y en materias presupuestarias y jurídico-legislativas.

Funcionalmente ambos departamentos realizan labores de asesoría para: el Gabinete del Ministro y la Subsecretaría, FUCOA, la Seremi de la Región Metropolitana y Seremis de otras regiones. En el caso del Dpto. de Recursos Institucionales (UPROGE para la Subsecretaría) las labores realizadas consideran la elaboración del presupuesto exploratorio, presentación del proyecto de ley de presupuestos al Ministerio de Hacienda, el seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de las modificaciones requeridas a nivel ministerial. Por otro lado, la inexistencia de una Asesoría Jurídica en la Subsecretaría hace que el Dpto. de Asesoría Jurídica de ODEPA, además de realizar labores permanentes de asesoría, realice propuestas reglamentarias y legislativas, elabore documentación administrativa y otorgue soporte legal a la Seremi de la RM y a otras Seremis regionales.

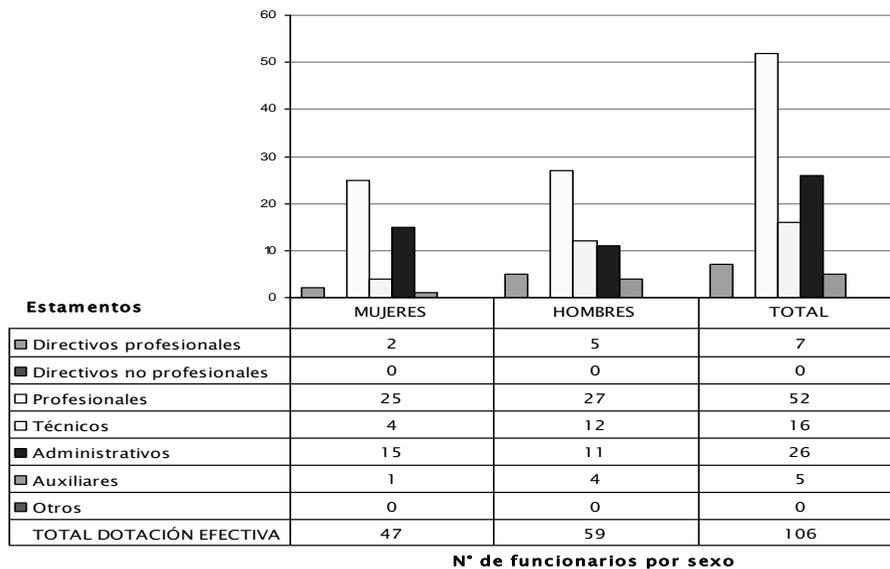
• Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

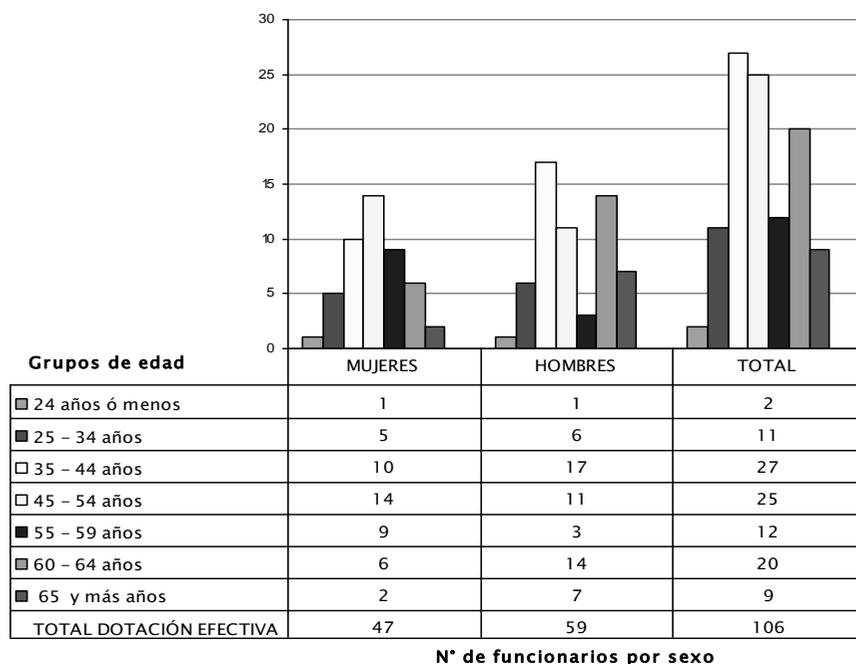
▪ Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



▪ Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



▪ **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	2,1	58,0	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,7	3,8	125,1	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,9	0,9	100,4	3
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	----	4
• Retiros voluntarios					
- con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-----	5
- otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,8	2,8	133,3	6
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-----	7
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,0	2,0	0,5	8

(3) La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

(4) El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas	
		2006	2007			
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	4,8	0,0	0,0	9	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	7,8	7,7	98,5	10	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	237,7	88,7	37,3	11	
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	-----	12	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	13,1	9,0	68,7	13	
5. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	8,5	8,9	95,1	14	
6. Evaluación del Desempeño⁶						
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1	% de Funcionarios	100,0	99,0	99,0	15
	Lista 2	% de Funcionarios	0,0	1,0	0,0	16
	Lista 3	% de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	17
	Lista 4	% de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	18

Notas

1 descendente	7 descendente	13 ascendente
2 descendente	8 descendente	14 descendente
3 ascendente	9 ascendente	15 descendente
4 neutro	10 ascendente	16 descendente
5 ascendente	11 ascendente	17 descendente
6 descendente	12 ascendente	18 descendente

(5) Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

(6) Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.366.399	Corriente ⁷	8.242.673
Endeudamiento ⁸		De Capital ⁹	232.981
Otros Ingresos ¹⁰	252.043	Otros Gastos ¹¹	142.788
TOTAL	8.618.442	TOTAL	8.618.442

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹²	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
• INGRESOS	3.224.283	8.392.991	3.285.033	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.270	0	0	
INGRESOS DE OPERACION	19.724	541	755	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	28.441	23.594	818	
APORTE FISCAL	3.174.848	8.366.399	3.283.460	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANC.	0	2.461	0	
• GASTOS	3.074.893	8.500.647	3.287.039	3
GASTOS EN PERSONAL	1.858.130	1.920.397	1.927.308	
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	972.743	764.427	790.616	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.387	0	111	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.557.856	510.319	4
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.832	95.982	56.685	
INICIATIVAS DE INVERSION	172.801	137.000	0	5
DEUDA FLOTANTE	0	24.985	2.000	
SALDO FINAL	149.390	-107.656	2006	

Notas

1) La diferencia entre ingresos devengados años 2006-2007 y la Ley de presupuestos 2008 se debe al mayor aporte fiscal en el año 2007, para financiar el VII Censo Agropecuario.

(12) La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

2) El aporte fiscal del año 2007 fue incrementado respecto al año 2006, en 263% para financiar el VII Censo Agropecuario y su disminución en la Ley de Presupuestos 2008 en 255% respecto al aporte fiscal del año 2007 es porque el Censo se realizó durante el año 2007, no requiriendo recursos para el año 2008.

3) En el año 2008 disminuyen las transferencias corrientes en 92% en comparación con el año anterior, porque durante el año 2007 estaba incorporada la transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas, para financiar la realización del Censo. En la ley de Presupuestos año 2008 se asignaron recursos a este Subtítulo para "Encuesta Intercensales" y se reasignaron recursos desde iniciativas de inversión hacia transferencias corrientes para financiar el Catastro Frutícola.

4) En la Ley de Presupuestos 2008 disminuyen en 100% los recursos asignados a iniciativas de inversión, ya que dichos recursos fueron asignados al Subtítulo transferencias corrientes.

5) En el año 2007, el saldo final de caja fue menor que el del año 2006, y corresponde a provisión de recursos para financiar la última parte del convenio con la Organización para la Cooperación y desarrollo Económico (OCDE) y a continuidad de contratación de estudios.

Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.296.722	8.369.909	8.392.991	-23.082	
07			INGRESOS DE OPERACION	725	725	540	185	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	785	785	23.591	-22.806	
	01		Recuperaciones y reembolso por Licencias Medicas	775	775	21.617	-20.842	
	99		Otros	10	10	1.974	-1.964	
09			APORTE FISCAL	8.295.212	8.366.399	8.366.399	0	
	01		Libre	8.295.212	8.366.399	8.366.399	0	
10			VENTA DE ACTIVO NO FINAC.	0	2.000	2.461	-461	
	03		Vehiculos	0	2.000	2.461	-461	
			GASTOS	8.298.728	8.587.020	8.500.647	-86.373	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.776.505	1.932.989	1.920.397	12.592	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	736.548	802.871	764.427	38.444	2
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	107	107	0	107	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	107	107	0	107	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	5.557.856	5.557.856	5.557.856	0	
	02		Gobierno Central	5.557.856	5.557.856	5.557.856	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.401	96.901	95.982	919	
	03		Vehiculo	0	12.500	12.056	444	
	04		Mobiliario y Otros	3.694	3.694	3.662	32	

(13) Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

(14) Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

(15) Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
	05		Máquinas y Equipos	10.630	15.630	15.515	115	
	06		Equipos Informáticos	11.194	36.194	36.030	164	
	07		Programas Informáticos	28.883	28.883	28.719	164	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	171.311	171.311	137.000	34.311	3
	01		Estudios Básicos	171.311	171.311	137.000	34.311	3
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	24.985	24.985	0	
	07		Deuda Flotante	2.000	24.985	24.985	0	
			RESULTADO	-2.006	-217.111	-107.656	-109.455	

Notas:

- 1) La diferencia entre presupuesto final y gasto devengado en el Subtítulo 21.
- 2) La diferencia entre presupuesto final y gasto devengado en el Subtítulo 22.
- 3) La diferencia entre presupuesto final y gasto devengado en el Subtítulo 31.

c) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2007/ 2006	Notas	
			2005	2006	2007			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	33,00	33,33	30,00	111	1	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	%	25.549	26.706	25.325	105	2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,00	0,00	207,00	0	3	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	8,11	6,10	5,00	82	4	

Notas:

- 1) Descendente
- 2) Descendente
- 3) Ascendente, el avance no se puede medir ya que en el año 2006 no tuvimos gastos en programas del Subtítulo 24.
- 4) Ascendente

-
- (16) Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.
 - (17) El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.
 - (18) Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.
 - (19) Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.
 - (20) Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.
 - (21) Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

d) **Transferencias Corrientes²²**

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁶	5.557.856	5.557.856	5.557.856	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.557.856	5.557.856	5.557.856	0	

(22) Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

(23) Corresponde al aprobado en el Congreso.

(24) Corresponde al vigente al 31.12.2007.

(25) Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

(26) Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

e) Iniciativas de Inversión²⁷

1. Nombre: CIREN

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Disponer de una base de datos actualizada de todos los predios frutícolas e infraestructuras y plantas procesadas de frutas en la V Región de Valparaíso, la cual permitirá apoyar la información, la gestión de políticas e inversiones tanto públicas como privadas del sector frutícola y su industria.

Beneficiarios: Productores, exportadores de la agroindustria y sus organizaciones. Productores del sector público y de actividades de negocio vinculadas a esta cadena comercial como: proveedores.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸ (1)	Ejecución Acumulada al año 2007 ²⁹ (2)	% Avance al Año 2007 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2007 ³⁰ (4)	Ejecución Año 2007 ³¹ (5)	% Ejecución Año 2007 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
CIREN	2.173.636	1.081.396	49.75	171.311	137.000	79.97	34.311	

(27) Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

(28) Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

(29) Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

(30) Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

(31) Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ³²	% Cumpli-miento ³³	No-tas
				2005	2006	2007	2007			
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales	Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de alta dirección ministerial	(Sumatoria de Tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta/Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección)	días	5.4días (168.0/31.0)	5.1días (102.0/20.0)	6.7días (215.0/32.0)	6.5días (130.0/20.0)	SI	97%	1
	Enfoque de Género: No									
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de ODEPA (web) en los temas consultados respecto al total de usuarios consultados	(Número de usuarios que declara satisfacción con la oferta de información en servicios Web de ODEPA/N° total de usuarios consultados)*100	%	84.6% (186.0/220.0)*100	76.8% (169.0/220.0)*100	75.5% (289.0/383.0)*100	75.0% (165.0/220.0)*100	SI	101%	2
	Enfoque de Género: No									
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la alta dirección ministerial en materias jurídicas	(Sumatoria tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta/Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección en materias jurídicas)	días	1.4días (1974.0/1401.0)	1.4días (2087.0/1526.0)	1.4días (1548.0/1148.0)	1.4días (1470.0/1050.0)	SI	100%	3
	Enfoque de Género: No									

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007 .

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2005	2006	2007				
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales	Porcentaje de usuarios que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción respecto al total de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta	(Número de usuarios de Alta Dirección que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción/Número de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta)*100	%	68% (15/22)*100	68% (10/14)*100	79% (62/78)*100	75% (18/24)*100	SI	106%	4
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	Enfoque de Género: No									
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales	Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materia de políticas agrarias respecto al total de requerimientos de la Alta Dirección en materia de políticas agrarias	(Sumatoria de las respuestas a la Alta Dirección en materia de políticas agrarias/Total de requerimientos de la Alta Dirección en materia de políticas agrarias)*100	%	100% (13/13)*100	100% (20/20)*100	94% (32/34)*100	95% (19/20)*100	SI	99%	5
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	Enfoque de Género: No									
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica.	Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materias jurídicas respecto al total de requerimientos de la Alta Dirección en materias jurídicas.	(Sumatoria de respuestas a la Alta Dirección en materias jurídicas/Total de requerimientos de la Alta Dirección en materias jurídicas)*100	%	95% (1401/1480)*100	129% (1526/1184)*100	99% (1148/1156)*100	95% (998/1050)*100	SI	104%	6
Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	Porcentaje de respuestas a demandas de la Alta Dirección en materias Comercio Exterior en los plazos solicitados respecto al total de demandas	(Número de demandas respondidas en los plazos solicitados/Número de demandas totales)*100	%	N.M.	N.M.	100% (33/33)*100	90% (27/30)*100	SI	111%	7
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2005	2006	2007				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos oportunamente en Internet respecto al total de diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet	(Número de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos antes de las 14:30 horas en Internet/Número total de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	99% (242/244)*100	90% (223/248)*100	SI	110%	8
	Enfoque de Género: No									
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de informes mensuales de precios e indicadores -fuente INE- contenidos en el sistema "series de precios" publicados oportunamente en Internet respecto al total de informes mensuales de precios e indicadores publicados en Internet	(Número de informes mensuales difundidos hasta el día 8 en Internet/Número de informes mensuales totales)*100	%	N.M.	N.M.	100% (12/12)*100	92% (11/12)*100	SI	109%	9
	Enfoque de Género: No									
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:						100 %				
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:						0 %				
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:						100 %				

Notas:

- 1.- Porcentaje de cumplimiento del indicador dentro del rango de aceptación.
- 2.- Porcentaje de cumplimiento dentro del rango de aceptación.
- 3.- Se solicita a DIPRES corregir la fórmula de cálculo del cumplimiento dado que el indicador es descendente por lo tanto el porcentaje de cumplimiento debiese ser: $(1.4/1.34)*100=104\%$
- 4.- Porcentaje de cumplimiento dentro del rango de aceptación.
- 5.- Porcentaje de cumplimiento dentro del rango de aceptación.
- 6.- Porcentaje de cumplimiento dentro del rango de aceptación.
- 7.- Porcentaje de cumplimiento dentro del rango de aceptación.
- 8.- Porcentaje de cumplimiento dentro del rango de aceptación.
- 9.- Porcentaje de cumplimiento dentro del rango de aceptación.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 9 Otros Indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Servicios de Asesoría en políticas agrarias	1. Porcentaje de artículos de Dinámica Productiva y comercial elaborados	[Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados]*100	%	83%	91.6%	91.6%	
Servicios de Asesoría en políticas agrarias	2. Porcentaje de artículos de mercados agropecuarios elaborados.	[Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados]*100	%	85%	86.9%	92%	
Servicios de Asesoría en comercio exterior	3. Porcentaje de informes de avance OMC realizados	[informes realizados/informes programados]*100	%	100%	100%	100%	
Servicios de Asesoría en comercio exterior	4. Porcentaje de informes sobre negociaciones evacuados respecto de lo programado	[Informes realizados/informes programados]*100	%	100%	100%	100%	
Servicios de asesoría para la gestión jurídica y presupuestaria.	5. Porcentaje de contratos de Servicios Personales procesados en tiempo menor al estándar	[Número de Servicios Personales procesados en cinco días o menos/ Número de Servicios Personales procesados Totales] * 100	%	100%	96.2%	94.8%	
Servicios de asesoría para la gestión jurídica y presupuestaria	6. Porcentaje de informes jurídicos de uso del suelo y subdivisiones procesadas en tiempo menor al estándar. Tiempo estándar= 5 días.	[Número de informes procesados en cinco días o menos / Número de informes procesados totales] * 100	%	89%	89.8%	85%	
Servicios de Asesoría en Información	7. Promedio de días hábiles de respuesta a los requerimientos de los usuarios del servicio SIAC Internet.	[Sumatoria(Fecha y hora de despacho de la respuesta – Fecha y hora de recepción del requerimiento) / número de requerimientos]	Días	0.38 días	0.51 días	0.54 días	
Servicios de Asesoría en Información	8. Promedio mensual de atenciones en los servicios de ODEPA Página Web.	[(Número de visitas página Web / Número de meses]	N° Atenciones	23.201	30.496	24.948	

Anexo 5: Programación Gubernamental

**Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁶
1. Prestar un servicio de asesoría especializada que responda a la demanda de los agentes públicos en el ámbito silvoagropecuario	Política Nacional de desarrollo de la bioenergía para el sector agrícola: Documento para elaborar una política agraria para el desarrollo de los biocombustibles en Chile, formulada.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales.	1º Trimestre: CUMPLIDO ● 2º Trimestre: MEDIO ● 3º Trimestre: MEDIO ● 4º Trimestre: ALTO ●
	Cadenas productivas estratégicas a través del fortalecimiento de la relación público-privada, reforzadas.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales.	1º Trimestre: CUMPLIDO ● 2º Trimestre: ALTO ● 3º Trimestre: ALTO ● 4º Trimestre: CUMPLIDO ●
	Estudios sobre el impacto de los acuerdos comerciales firmados por Chile con México, Estados Unidos y la Unión Europea en el comercio silvoagropecuario, analizando el comercio actual y potencial de sus productos de exportación, realizados.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	1º Trimestre: CUMPLIDO ● 2º Trimestre: CUMPLIDO ● 3º Trimestre: INCUMPLIDO ● 4º Trimestre: MEDIO ●
	Catastro de Información y análisis de las experiencias internacionales sobre reformas institucionales en Ministerios silvoagropecuarios y de alimentación, realizado.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector	1º Trimestre: CUMPLIDO ● 2º Trimestre: CUMPLIDO ● 3º Trimestre: CUMPLIDO ● 4º Trimestre: CUMPLIDO ●

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo³⁴	Producto³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación³⁶
2. Proporcionar un servicio de información agroeconómica que apoye eficientemente el desempeño de los agentes público y privados del sector silvoagropecuario.	Levantamiento de información agropecuaria y forestal, para evaluar el uso de los recursos naturales, modernización del sector y efectos de los acuerdos comerciales, realizado.	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	1º Trimestre:  CUMPLIDO 2º Trimestre:  CUMPLIDO 3º Trimestre:  CUMPLIDO 4º Trimestre:  ALTO

- **Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

II. FORMULACIÓN PMG

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación					○							MEDIANA	7.50%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								MENOR	5.00%	✓
	Evaluación de Desempeño						○						MEDIANA	7.50%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								○				MEDIANA	7.50%	✓
	Gobierno Electrónico					○							ALTA	15.00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									○			ALTA	15.00%	✓
	Auditoría Interna							○					ALTA	15.00%	✓
	Gestión Territorial														
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○					MEDIANA	7.50%	✓
	Administración Financiero-Contable							○					MENOR	5.00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								ALTA	15.00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100.00

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Sistema Eximido:

Sistema	Justificación
Gestión Territorial	<u>Se excluye:</u> ODEPA es un organismo centralizado, sin representación regional y que no atiende trámites. La institución está por estas razones eximida también del sistema de descentralización.

• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
• Dirección	10	4	100%	6%
• Políticas Agrarias	19	5	100%	6%
• Comercio Exterior	10	3	100%	6%
• Información Agraria	29	8	100%	6%
• Asesoría Jurídica	6	3	100%	6%
• Computación e Informática	6	4	100%	6%
• Administración	21	4	100%	6%
• Recursos Institucionales	5	5	100%	6%

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene Proyectos de Ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007.